

318037

20



1

memoria descriptiva

318037

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
solicitada en ESPAÑA por VEINTE AÑOS a favor
de GARBO, S.L., de nacionalidad española, residen-
te en CADIZ, Manuel Rances, 14, por: PROCEDIMIENTO
DE ACABADO EXTERIOR DE OJOS DE MUÑECOS=



- Se refiere, la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención, a un "Procedimiento de acabado exterior de ojos de muñecos" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de poder dotar a los muñecos de brillo y expresión en los ojos, sin que la fabricación y moldeo de las figuras que constituyen los muñecos o sus ojos independientes hayan de ser sometidos a ninguna operación o variación previa y permitiendo dotar de expresión a los ojos con intención predeterminada.
- 5.- Sustancialmente consiste, en elegir el color de la pupila de los ojos a fabricar, seleccionando papel metalizado por una de sus caras a tono con dicha selección y engomado o autoadhesivo por la otra.
- 10.- Así por ejemplo si solo se desea que las pupilas posean brillo, el papel metalizado será color plata.
- 15.- Si se desea pupila azul, verbigracia para muñecas o figuras de animales tales como gatos, el papel metalizado será azulado, de las mismas características que el que se emplea para envolver artículos como bombones, chiclets etc.
- 20.-

318037



3

25.- Como la gama de coloridos de papeles metalizados en el mercado es muy amplia, pues abarca todo el arco iris, la selección del colorido de las pupilas de los muñecos a fabricar se realiza directamente sobre catálogo.

Se entiende que la naturaleza metalizada del papel, tiene como objeto que la pupila posea brillo, por lo que cualquier otro material que posea esta cualidad y no presente inconvenientes técnicos será igualmente de aplicación.

30.- Y si citamos los papeles metalizados es debido a que constituyen la realización mas adecuada y a la vez un claro ejemplo de ejecución práctica.

35.- En una primera operación, se marca por procedimientos y máquinas convencionales mediante trepado o herido del papel el perfil de la cara visible del ojo a fabricar.

Se escogerá el trepado cuando se desee que la irregularidad de los bordes que el trepado produce, contribuya a imitar las pestañas del ojo y el herido de la superficie del papel en caso contrario.

40.- Se comprende que la forma mas o menos almendrada del ojo y el tamaño, dependerá del tamaño de los ojos y de la forma de los mismos que tengan en el muñeco a que se ha de



aplicar.

- 45.- En una segunda operación, se imprime a imprenta sobre la cara brillante del papel metalizado, y coincidiendo con el espacio comprendido dentro del trepado o herido de la operación anterior, el colorido preseleccionado del ojo, de forma tal, que irá en blanco la superficie correspondiente a la esclerótica del ojo y dentro de ella y en el
- 50.- colorido escogido, como se ha dicho, la pupila del ojo, en cuya parte interna quedará un espacio sin pintar por el que, naturalmente, asomará la superficie brillante no cubierta de la cara metalizada del papel.
- 55.- La posición de la pupila será centrada para aplicar a ojos que hayan de presentar mirada de frente y será lateral para miradas mas o menos de reojo, o en cualquier otra posición descentrada para producir imitación de miradas, según se desee.
- 60.- queda entonces sobre la cara visible del ojo (que se ha pintado sobre la cara brillante del papel metalizado), la parte blanca del ojo o esclerótica, la pupila en color elegido y colocada dentro de la esclerótica en forma predeterminada y en ella comprendida una zona con el brillo



- 65.- y color de la cara metalizada del papel que se ha escogido.
- Lógicamente la forma de la pupila será redonda o en forma de uso para aplicar a muñecos con forma de gato, tigre, etc.
- 70.- En tercera operación se lleva manualmente sobre la cara del muñeco la tira u hoja de papel así preparado, haciendo coincidir el ojo pintado sobre el papel, contra el espacio destinado al ojo en el muñeco, al que se pegará por el engomado o autoadhesividad de la cara metalizada o no.
- 75.- La aplicación del ojo pintado sobre el papel contra el muñeco, se practica con un punzón de punta achatada y manualmente manejado, mientras que con un suave tirón del papel se obliga a desprenderse la parte trepada o herida del resto de la tira u hoja que lo compone.
- 80.- En una cuarta operación, se acaba el pegado corrigiendo posibles desviaciones de la operación anterior, para lo cual no solamente se enmiendan esas desviaciones sino que se hace establecer completo y perfecto contacto de la pieza pegada del ojo contra la superficie del ojo del muñeco,



85.-

en la que ha de quedar definitivamente colocado.

En la tercera y en la cuarta operación ha de tenerse presente que la colocación de las pupilas ha de corresponder a la de la mirada deseada en el muñeco.

90.-

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar, de manera expresa, que el mismo es susceptible de aceptar modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

REIVINDICACIONES

95.-

1ª.- Procedimiento de acabado exterior de ojos de muñecos caracterizado porque en primera operación se trepa, y eventualmente solo se hiere por la superficie brillante de un papel metalizado en color preseleccionado, la silueta de la cara visible del ojo a acabar y

100.-

porque esta silueta tiene forma almendrada y eventualmente diferente de almendrada a exigencias de la silueta que tenga la parte correspondiente al ojo en el muñeco.



- 2^a.- Procedimiento de acabado exterior de ojos muñecos, caracterizado, porque en segunda operación, se imprime mediante máquinas de imprenta típicas, dentro de la silueta marcada en el papel según reivindicación anterior y sobre la cara brillante del papel metalizado, los colores correspondientes al ojo; en blanco para remedar la esclerótica y en color preseleccionado para la pupila, la cual, tiene forma y posición predeterminada; y porque dentro de la superficie correspondiente a la pupila queda visible una pequeña zona de la superficie brillante del papel metalizado a cuyo efecto se deja sin entintar esta parte en la tirada de imprenta.
- 105.-
- 110.-
- 115.-

- 3^a.- Procedimiento de acabado exterior de ojos de muñecos, caracterizado porque en tercera operación, se lleva la tira de papel metalizado, según reivindicaciones anteriores, sobre el muñeco haciendo coincidir las zonas determinadas según reivindicación primera, con la cara del muñeco en el espacio destinado a los ojos oprimiéndola con un punzón, manualmente, y tirando suavemente de la hoja de papel con lo cual la cara visible del ojo del papel
- 120.-



125.-

se adhiere a la cara del muñeco en el sitio adecuado mediante la autoadhesividad y eventualmente engomado de que goza la cara no metalizada, que es la que se lleva contra el muñeco.

130.-

4ª.- Procedimiento de acabado exterior de ojos de muñecos, caracterizado, porque en cuarta operación manual, se oprime la superficie del papel contra la cara del muñeco en la zona correspondiente a los ojos según reivindicación anterior obligando por presión a entrar en total y correcto contacto ambas superficies.

135.-

5ª.- PROCEDIMIENTO DE ACABADO EXTERIOR DE OJOS DE MUÑECOS.

La presente Memoria Descriptiva Consta de ocho hojas escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid 2 de Octubre de 1965

EL AGENTE OFICIAL,
A. L. DE LA HERRAN
P. P.